

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: LIN MARIA HERRERA QUICENO
Demandado: EDUARD FABIAN BOLIVAR LIMAS
Radicado: 00343-0000006-2019-00466-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 18 de enero de 2022. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

Que por secretaria se de cumplimiento a lo ordenado en el numeral octavo de la parte resolutive del acta de audiencia de fecha 2 de diciembre de 2021, en el sentido de que se tasan las cosas del proceso.

Es de advertir que como quiera que el oficio 120 remitido con destino a la registraduría nacional del estado civil, se envió el día 25 de enero de 2022, no hay lugar a hacer requerimiento alguno a las partes en este momento, para que alleguen el registro civil de nacimiento, en los términos como fuera ordenado a través del numeral noveno de la parte resolutive del acta de audiencia celebrada el día 2 de diciembre de 2021.

Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ce8014503adf88bed2c6332cf616e184699a59eee385db1076baf81d92de189**

Documento generado en 27/01/2022 09:00:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>